EL ORDEN

16 PAGINAS

PORTE PAGADO — "C P 771".

SANTA FE, JUEVES 28 DE JULIO DE 1932.

AÑO V. — Nro. 1487

EL MENSAJE DE LA MORATORIA

El Poder Ejecutivo enviará en el día de hoy, a la Legislatura, el mensaje en el cual propone la sanción de una ley de moratoria para el pago de la deuda externa de la Provincia.

Dicho mensaje contiene los fundamentos que apoyan la necesidad de esa ley, con la cual se puede conseguir el equilibrio de las finanzas internas.

¡ESTA MUY PROXIMA LA GUERRA!

En la Página 5 Damos una Amplia Información Telegráfica

☆ ☆

Morirá en la Guillotina el Matador de Doumer

FUE DADA LA SENTENCIA Y SE LA PUBLICO

Gorgouloff escucho sonriente el veredicto que le condena a morir decapitado

LA EJECUCION

PARIS, 27. — De acuerdo a lo que se había anunciado, terminó hoy sus tareas el tribunal que se había constituido a fin de juzgar a Pablo Gorgouloff, matador del presidente Doumer.

La ejecución —

De acuerdo a las prácticas generales, la ejecución deberá tener lugar antes del mes de septiembre, siempre 'q no se interpongan pedidos de clemencia ante el presidente Lebrun y éste acceda.

Esto por otra parte se considera sumamente difícil, y aún en el caso de que tales pedidos existieran, no se considera probable que el actual presidente los atienda.

El sentenciado —

Cuando ante el tribunal pleno, y ante numeroso público fué leída la sentencia, se hizo en la sala un religioso silencio.

Todas las miradas, puede decirse, iban del juez que leía la sentencia de muerte, a la cara del sentenciado.

De pronto, cuando se dijo que debía morir en la guillotina, Gorgouloff sonrió de un modo extraño. Continuó sonriendo durante unos segundos y después, cuando la lectura de la sentencia hubo terminado, empezó a hablar pausadamente.

—Teneis derecho a matarme, dijo, pero sabed que he luchado por librar a Francia de una guerra y por salvar a los campesinos rusos.

La sentencia —

Apenas resuelta la sentencia se la dió a publicidad, causando la misma honda impresión, a pesar de que se la esperaba en todas partes.

La sentencia establece que Gorgouloff deberá morir en la guillotina.

SE CONTESTO UN PEDIDO DE INFORMES AYER

BUENOS AIRES, 27. — El Ministro de Agricultura ha remitido hoy al Senado de la Nación, un extenso memorial, en el cual contesta a las 31 preguntas que el doctor Lisandro de la Torre formulara a dicha repartición, referentes al comercio de carnes.

El memorial consta de 350 páginas y va acompañado de minuciosos detalles, gráficos, etc., en los cuales se responde ampliamente a todas las preguntas formuladas.

Un Monumento Trágico en la Historia de Francia Se Inicia con el Asesinato del Presidente Doumer



La Tragedia

1: El momento trágico en que el presidente Doumer, que ha caído mortalmente herido, es recogido por sus acompañantes que reclamaron inmediatos auxilios. 2: La esposa del asesino que ha sido condenado por la Corte de Asises de París. 3: El ex-presidente Doumer, cuyo asesinato consternó a Francia y al mundo. 4: M. Eugene Dreyfus que se negó a acceder a la solicitud de la defensa, que pedía un nuevo examen médico del asesino. 5: El escritor Claude Farrere que fué alcanzado por las balas disparadas por Gorgouloff. 6: Gorgouloff, que se libró milagrosamente de las iras populares, al ser conducido a la policía, con el rostro marcado. 7: El abogado M. Henri Geraud, que ejerce la defensa del asesino. 8: Mr. Paul Guichard, director de la Policía Municipal de París, que también resultó herido por Gorgouloff.

EL GOBIERNO CHILENO

BUENOS AIRES, Julio 27. — La Santa Sede ha reconocido hoy al gobierno de Chile.

La comunicación respectiva fué elevada por el Nuncio a la Cancillería.

El Valor del Peso

BUENOS AIRES, 27.—Otro día durante el cual no se registraron en el mercado de cambios oscilaciones de mayor importancia en los precios de las monedas extranjeras, fué el de ayer.

A la hora del cierre, la libra esterlina valía 13.83 pesos; los cien dólares se mantienen a pesos 383.63; los cien francos a 15.27; las cien liras a 19.90 y las cien pesetas a 31.26.

Estos precios son para los cambios a la vista y para los cambios telegráficos.

Municipalizan Los Tranvias En Rosario

ROSARIO, Julio 27. — El Concejo Deliberante ha sancionado hoy una ordenanza por la que dispone la municipalización del servicio de tranvías en el radio de la ciudad.

De acuerdo con esto, la Municipalidad se hará cargo y administrará dicho servicio en lo sucesivo, de acuerdo a una reglamentación que se dictará de un momento a otro y que actualmente se está preparando.

Vuelan Buitres Sobre un Cañon De Los Andes

SANTIAGO DE CHILE, Julio 27.— Los pilotos que han volado hoy sobre los Andes, informan todos que sobre el cañón de San Lorenzo, vuelan densas bandadas de buitres.

Se toma esto como un posible presagio de que el avión San José se encuentre en el fondo de dicho cañón y con tal motivo se harán vuelos y exploraciones, a fin de comprobar esta sospecha.

Se Planeó la Jira de Alvear al Interior, Ayer

BUENOS AIRES, 27. — Ha quedado planeada hoy, en líneas generales la jira que realizará por el interior de la República, el doctor Marcelo T. de Alvear, acompañado por otros miembros del Comité Nacional.

Dicha jira tendrá principio en el mes de agosto, visitando primero las provincias de Santa Fe, Corrientes y Entre Ríos.

Después regresará a la Capital y reanudará después el viaje por las provincias del centro y luego por las del norte y Cuyo.

Acompañarán a Alvear, Güemes, Noel, Tamborini, Suárez, Siri y otros

NO QUIEREN GENTE DE OTRA RAZA

La Actitud de los Patrones de los Cafés Japoneses, no se Justifica en Nuestro País

ERMINANTEMENTE NIEGANSE DAR TRABAJO A MOZOS DE AZA BLANCA EN SUS CASAS

o se les puede contar entre los hombres de buena voluntad, a quienes ampara nuestra Constitución

¿SE PUEDEN ARREGLAR SOLOS?

A NOS HEMOS OCUPADO AYER, de la actitud que han asumido los patrones de los cafés japoneses de esta ciudad ente a un pedido del Sindicato de Mozos, en el sentido de e se le concedieran algunas vacantes, suplencias o extras dichos establecimientos.

—Sólo damos trabajo a los hombres de nuestra raza. Nosras nos bastamos.

Sabemos en la forma en que se realizaron las gestiones.

El Sindicato tiene numerosos asociados que en la actualid se encuentran sin ocupación. Una subcomisión se encarga ir asignándoles, por turno, las extras que se puedan produr. Dicha subcomisión fué entrevistada con los patrones janeses y recibió la respuesta que dejamos consignada más rriba.

* * *

S REALMENTE INCOMPRENSIBLE, por lo profundamente antipática y falta de toda solidaridad, la actitud asumida or esos comerciantes.

Viven del favor del público argentino y niegan, para unos cuantos argentinos el escaso apoyo que se les pide en los actuales momentos.

Afirman que se bastan a sí mismos y que no necesitan de ombres de otra raza en su trabajo.

Creemos que con tal criterio y orgullosa suficiencia, tampoco necesitarán, de hoy en adelante, del público argentino ue llena constantemente sus negocios.

* * *

O OTRA ACTITUD DEBE ASUMIR NUESTRO PUBLICO, frente a este desplante que revela bien claramente hasta onde podemos contar, o mejor dicho hasta donde puede conar el país, con esa emigración que se aisla del resto de nuestro pueblo y que quiere prescindir de todos nosotros, de nuestras inquietudes y de las de los hijos de verdaderos pueblos ermanos, que han llegado a nuestra tierra y se han incorporado de verdad a nuestra vida.

La Argentina está abierta para todos los hombres de buena voluntad que quieran habitarla; pero cuando el egoismo o incomprensión hacen que esa buena voluntad no exista, no ebe existir tampoco, para los que así proceden, el ofrecimiento generoso de nuestra Constitución.

* * *

IEN SABEMOS, que lo mismo que en nuestros propios espíritus, en todo el pueblo argentino ha existido siempre una nnata simpatía hacia estos inmigrantes.

Sin saber por qué, los hemos mirado con buenos ojos. llos, y esto lo decimos sin alusión a su físico, no hacen lo ismo al parecer.

¿Sienten desprecio, recelo o algún otro temor, por el pueblo que los acoge, los ayuda, les proporciona medios de vida inexplicablemente los prefiere muchas veces a otros trabajadores?

No es ésta por cierto, muy justa manera de retribuir la cogida fraternal que se les tributó siempre.

¡Nos bastamos a nosotros mismos!

He ahí algo que, aún en caso de ser cierto y aun estando n su tierra, ningún latino diría jamás!

* * *

ODO EL MUNDO está pasando angustiosos momentos y todo el mundo debe ayudarse, hombro contra hombro, para oder sobreponerse a los problemas y a las terribles dificultades de la hora.

Así lo entendieron los trabajadores argentinos y españoles que fueron a pedir algunas horas de trabajo, en esos prósperos negocios que deben su prosperidad a un público argentino.

No únicamente se les negó la ayuda pedida, sino que se s dió una respuesta humillante:

—¡No los necesitamos, no necesitamos hombres de otra aza: nos bastamos a nosotros mismos!

El público argentino debe recoger esas palabras:

—¡Se bastan a ellos mismos!

* * *

AGAMOSLO aún cuanto no sea más que por experimento, para ver si la respuesta de los patrones japoneses se ajus o nó a la verdad:

—¡Se bastan a ellos mismos!

Dejemos que sus cafés se llenen de clientela japonesa y ocupemos el sitio que ellos solos pueden llenar.

Porque se bastan a sí mismos.

Toda actitud que el público adopte en ese sentido será de lidaridad para con un grupo de trabajadores que no la ha ncontrado de parte de estos patrones extranjeros e incomrensibles.

Los Mozos Que Vinieron a "EL ORDEN"



Un grupo de mozos que estuvieron en nuestra casa, a interesarnos por el asunto que comenzamos a tratar hoy: Los japoneses, no quieren trabajadores de otra raza en sus cafés. Para éllos, importa muy poco la desocupación y la crisis. Ellos vienen a la Argentina a ganar con el público argentino, pero no aceptan trabajar al lado de los hijos del país. El público, debe saber ésto y devolver la moneda, no concurriendo a los cafés japoneses.

Un Nuevo Exito Informativo Obtuvo Ayer Nuestro Diario

Queremos destacar hoy un nuevo éxito informativo de EL ORDEN, obtenido a raiz del juicio que se seguía en la ciudad de Córdoba al cabo Santos Bustamante, matador del teniente Martínez de Sucre.

En nuestra edición de ayer, en efecto, al hacer crónica de las sesiones celebradas por el Consejo de Guerra Permanente para Suboficiales y Tropa, de la IV División del Ejército, decíamos que dicho Consejo seguía reunido y que probablemente a la mañana siguiente recién sería dado a conocer el fallo.

Adelantábamos además la certidumbre de que Bustamante no sería condenado a muerte y que, por el contrario, se le aplicaría otra pena elevada.

Varios diarios de la Capital Federal misma, en su edición del día martes, anunciaban en cambio que Bustamante había sido ya condenado a muerte. Algunos diarios recogieron esa información y la ofrecieron a sus lectores.

Los hechos han venido a corroborar plenamente nuestras noticias: en la mañana de ayer fué dado el fallo y por él no se condena a muerte a Bustamante.

Una vez más, al hacer resaltar la seguridad, exactitud y seriedad de nuestro servicio informativo, asociamos a nuestro éxito el nombre de The United Press.

FUERON PRESENTADOS EN LA CAMARA LOS DIPLOMAS DE LOS ING. NOBLE Y MANCINI

BUENOS AIRES, Julio 27. — A las 15.30 horas, y con asistencia de 80 diputados, se inició hoy la sesión en la Cámara respectiva. Presidía el titular, doctor Cafferatta.

Homenaje a Lamas —

Declarada abierta la sesión pide la palabra el diputado doctor Bosano Ansaldo, quien en un breve discurso hace un elogio de la personalidad del doctor Luis Lamas recientemente fallecido y pide para el mismo un homenaje de la Cámara.

Nuevos electos —

Luego se da cuenta de que han sido presentados los diplomas de los nuevos diputados electos por la provincia de Santa Fe, ingeniero Noble y Mancini.

Dichos diplomas pasan a la Comisión de Poderes, la cual se reunirá mañana a fin de estudiar la última elección santafecina.

Los ferroviarios —

Habla luego el diputado Artesan y funda extensamente un proyecto de resolución, solicitando al Poder Ejecutivo que, de acuerdo al decreto del 20 de marzo de 1930, se aboque al estudio de la situación en que se encuentra el gremio ferroviario.

A tal efecto propone que se cree una comisión especial de asuntos ferroviarios, a fin de que estudie el cumplimiento de las leyes ferroviarias y estudie las tarifas.

Proyecto socialista —

El diputado Pérez Leirós, dice que su sector tiene actualmente a estudio una reforma de las leyes ferroviarias y del régimen de tarifas y que, por tal motivo apoyará el proyecto de resolución.

Se pasa el proyecto a la comisión respectiva.

Pedido de informes —

Vuelve a hablar a continuación Pérez Leirós y funda un proyecto de pedido de informes al ministerio de Instrucción Pública.

Por este proyecto se desea que el ministerio informe porqué el Consejo de Educación no abona sus haberes de vacaciones a los profesores especiales que ingresaron a la docencia, desde el mes de enero de 1929, hasta diciembre de 1930, fecha en que muchos fueron declarados cesantes.

Se vota en general y se aprueba.

Otros proyectos —

Luego el diputado Coronmas Segura funda otro pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones del Trasandino que es también aprobado.

Después se sigue tratando la ley de crédito agrario.

Se introducen algunas ligeras modificaciones y se aprueba desde el artículo ocho hasta el final, quedando sancionada la ley y levantándose la sesión a las 19.40 horas.

Las relaciones con Rusia —

BUENOS AIRES, Julio 27. — La subcomisión de la Cámara de Diputados que debía haber producido hoy su informe respecto a la reanudación de las relaciones comerciales con Rusia, no se pudo reunir.

Ha quedado nuevamente citada para mañana.

Un Reparto de Leche por Día es Poco

Los repartidores de leche, contemplando puramente su comodidad, siguen empecinados en hacer un solo reparto de leche cada 24 horas.

El decreto del D. E. Municipal haciendo obligatorio el doble reparto diario, está siendo desacatado por el expresado gremio.

La leche —

Bien sabido es que el maximum de tiempo para que la leche pasteurizada se conserve en condiciones aptas para la alimentación, es el de veinticuatro horas, según lo establece la ordenanza respectiva. En días de alta temperatura y húmedos como los pasados, aun con el empleo de refrigerantes, es difícil conservarlas en buenas condiciones durante un día.

Las familias —

Las familias con niños de corta edad, para quienes es imprescindible la alimentación láctea, se ven así en serias dificultades para suministrársela, sin evidentes perjuicios para la salud de esos menores.

No es posible que, por obstinación, por capricho o por particulares conveniencias de un gremio determinado, se perjudique al vecindario, obligándolo a consumir alimentos en mal estado y que la salud de la infancia se haga depender de las resoluciones de ese gremio.

Un decreto —

El decreto de la Intendencia Municipal, debe hacerse cumplir sin contemplaciones, pues sobre las conveniencias de los menos están las generales de los más, doblemente cuando se pone en juego la salud pública, considerada como la suprema ley de los pueblos civilizados.

Tres Minutos

Tambien las Tardes Frias...

Anteayer, hicimos el elogio de una tarde tibia, de sol veraniego, enfermizo y sensual; una tarde que ponía inquietas ... muchachas, mientras pasaban las horas alargadas del crepúsculo, lleno de evocaciones y de vagos deseos.

Ahora es bueno que hablemos de las tardes frías, neblinosas a ratos, con un poco de viento y una fina llovizna. Una tarde como la de ayer, linda para no hacer nada, bostezar voluptuosamente como los grandes gatos de Madame Diamatapoulesca, y estar esperando.

La felicidad es algo muy próximo a nosotros. En realidad, vivimos dentro de todos los elementos que la hacen posible. Pero no sabemos darnos cuenta de la solución de acuerdo a la cual deben combinarse esos elementos.

Ni la gente que nos rodea es mala, ni es malo el clima, sean tibias las tardes o sean frías y lluviosas. Todo es cuestión de adaptar nuestro temperamento a una filosófica interpretación íntima de tales circunstancias.

Ayer era día de esperar a la que no llega nunca. El tiempo con sus mudos zapatones de fieltro, pasa sin ser oído; el cielo continúa nublado; el viento, suelto en la calle como un cachorro juguetón, juega traviesas ocurrencias a las mujeres y las modela ciñéndoles las ropas al cuerpo con hábiles manos de escultor; las luces se encienden entre la bruma de un atardecer incierto; el aliento empaña los cristales; un dedo dibuja sobre el cristal, las letras de un nombre querido... Todo esto, banal, simple, infantil y sosegado en medio de la gran marea de la inquietud interior, carece en absoluto de importancia. Pero interpreta la tarde, tal como ella es.

Y de improviso, cuando el hastío, gran serpiente negra, entra en la habitación y se enrosca a la cintura de vuestros pensamientos, os queda el recurso de huir a la calle, envuelto el cuello en la tibia caricia del pañuelo. Mientras andais, el pensamiento vuelve al rincón abandonado y la nostalgia del refugio hace más grato el golpe de viento que vais buscando porque sí, porque se os ocurrió de ese modo y no de otro, aunque el sentido común del Señor Pantalón, abra los ojos desmesuradamente, sorprendido por estas excentricidades.

Sí, amigos: Las tardes frías, neblinosas, de alocada ventisca y de inciertos crepúsculos, tienen también su encanto. Desde luego, que también necesitan que las decore alguna mujer.

¡Tendremos una Moratoria!

Así decía en la primera página, un título de EL ORDEN de ayer. Y el título ha sido repetido en la ciudad, durante todo el día, siendo tema de conversaciones en todas partes.

Nosotros que vamos y venimos aparentemente sin ton ni son, tenemos a menudo la ocurrencia de escuchar lo que hablan los demás. Es muy interesante y conveniente. Sobre todo, conveniente.

Este asunto de la moratoria, resulta sencillo, claro y definitivo, para todo el mundo. Se trata simplemente de suspender transitoriamente el pago de nuestras cuentas con el capital Norteamericano, para tratar de aliviar la situación de nuestras cuentas con el trabajador argentino, sea empleado, maestro, obrero, productor, proveedor del estado, etc., etc.

—¡Si la Legislatura sanciona el proyecto de Ley que pide el Gobierno —nos dice un comerciante amigo— viviremos dentro de dos meses en un ambiente completamente distinto al de hoy!... Ya verán Uds....

Nosotros nos limitamos a escucharle y asentimos silenciosamente.

Sí. En efecto. No hay autoridad en materia de finanzas, y que conozca las finanzas de la República Argentina, que no aconseje desde hace meses la moratoria. Esa es la salvación. Lo mismo lo sostiene así el doctor Lisandro de la Torre, como lo sostiene el doctor Honorio Pueyrredón.

Los únicos que se oponen, son los que tienen intereses de por medio, ya sean comisiones u otras cosas, que los vinculan a los banqueros norteamericanos.

Pero lo realmente curioso, es la aparición inesperada de otra clase de financistas; los que nunca han sabido nada de finanzas; los que nunca han tenido una iniciativa o sugestión beneficiosa para la administración. Esos, son los únicos que no logran entender cuáles serán los beneficios de la moratoria. Y se empeñan en sostener que con la moratoria se perjudicará el crédito exterior del país.

Olvidan que el país, no tiene crédito. Que el Gobierno Nacional, necesitando dinero, no tuvo más remedio que recurrir a un empréstito forzoso, que llamó patriótico. Y que de ese empréstito que debió ser de 500 millones, no se ha logrado cubrir 150. ¡Bonito crédito!...

Le Vaya Bien, le Vaya Mal...

Como puede observarse en esta misma página, a su mano izquierda, lector, y con títulos a siete columnas, se habla de una actitud extraña de los japonesitos.

Nosotros nunca nos hemos ocupado mucho de ellos. Pertenecen a una colectividad a la cual no hay más remedio que ignorar, porque ella no se deja conocer. En fin: Viven junto a nosotros, trabajan, comen, duermen, etc., etc.

Sin embargo nos han sorprendido. Todos los japoneses nos parecieron siempre buenos amigos y hubo uno, en cierta opereta, que cantaba muy bien, y nos divertía.

Recordamos de entonces, las palabras del título: "Le vayan bien, le vaya mal, el japonés, siempre está igual"...

Pero ahora, el japonés no está igual. Ahora es el japonés el que está mal, e ignoramos si le va bien o no.

Nuestro país tiene sus puertas abiertas a todo el mundo; cuando los japoneses fueron señalados como inmigración indeseable por los Estados Unidos, nosotros nos sentimos solidarios de su protesta. Esas cosas, inquietan a todos los pueblos libres.

Pero ahora los japoneses declaran públicamente su boycot a los criollos. No quieren mozos de raza blanca en sus cafés.

Sin embargo, no son japoneses los que dejan diariamente sobre sus mesas las chirolas del express o del completo.

Es muy conveniente, Señores Japonesitos, que reflexionen.

LOS ALCANCES Y FINES DE LA MORATORIA PROPUESTA

Es Claro y Definitivo el Mensaje en Que El P. E. Solicita la Sanción Legislativa

"La Nacion" de Buenos Aires Encuentra Justificada Esta Resolucion de la Provincia

En un editorial, estudia la situación economica de Santa Fe, y considera que aunque la medida es dolorosa, hay que llegar a élla

TEXTO DE DICHO COMENTARIO

EL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE ha decidido proponer a la Legislatura una ley de moratoria de tres años para el pago de los servicios de la deuda exterior, fundado en la necesidad de restablecer las finanzas internas y auxiliar la difícil situación económica general. La resolución ha sido tomada después de madura deliberación en consejo de ministros y de acuerdo con los dictámenes de autorizadas personalidades, consultadas al efecto. Puede afirmarse que la medida entra en la categoría de las que se consideran extraordinarias, excepcionales y hasta heroicas, pues son de las que se toman en último extremo cuando no se encuentran vía de salvación o de arreglo comunes.

El Presupuesto de Santa Fe —

El presupuesto de la provincia había sido reducido en todo lo posible y mediante esta economía y la elevación de algunos recursos se había conseguido el equilibrio deseado. Los cuadros de previsiones de gastos consignaban los créditos exigidos por los servicios de la deuda pública, computados con la depreciación señalada por las diferencias de cambio. La deuda consolidada externa de la provincia se compone de los empréstitos de las leyes Nros. 1659 y 2036 de 47.880.000 francos y de 10 millones 188.000 dólares contratados por un consorcio de banqueros franceses y belgas el primero y por White Weld y Cía. de Nueva York, el segundo. Aquel requiere 629.513.40 pesos oro y éste pesos 1.338.343.26 oro de servicios. El cambio oficial (dólar a 171 pesos oro) consigna que el valor del peso oro, que a la par es de 0,965 dólares se encuentra en la actualidad a 0.606 dólares, o sea que sufre una depreciación del 36 por ciento. Los 1.802.281.67 dólares exigidos por esos servicios, que a la par serían equivalentes a pesos 4.245.745.57 moneda legal, cuestan ahora la suma de 7.004.984.51 pesos, con un quebranto de pesos 2.759.238.94 pesos.

Las pérdidas de cambio —

Pero no es la deuda consolidada la que pone el gobierno de Santa Fe en el disparadero de acogerse a un aplazamiento de tres años. Los gobiernos anteriores habían contraído un préstamo a corto plazo con la Chatam Phoenix Corporation, de Nueva York que vencía el 2 de mayo de 1931, por 4.060.000 dólares y que en la fecha consignada fué abonado por la contratación de otro préstamo también a corto plazo, de 5.000.000 de dólares, adelantados por el Chemical Bank and Trust Company, y este último préstamo es el que vencerá el 31 del corriente. Si la provincia resuelve abonar esta deuda, por la que recibió a la par sólo 11.777.500 pesos moneda legal, necesita invertir 19.431.500 pesos con una pérdida de cambio de 7.654.000 pesos.

Son víctimas del pago al exterior —

Tales son pues, los términos del problema que se ha planteado al gobierno de Santa Fe y que le hacen considerar llegado el momento de acogerse al supremo recurso de la moratoria.

Digamos que el recurso es doloroso y que quizá no se han extremado todos los expedientes para evitarlo; que tal vez la exposición clara y abierta de la situación ante las casas acreedoras (y principalmente ante los prestamistas del adelanto a corto plazo) pudiera haber tenido una renovación o una composición menos extrema. Lo que ha pesado, al parecer sobre las consideraciones que llevaron a lo resuelto es el estado de las deudas internas impagas, la constancia de que mientras la provincia abona religiosamente a sus acreedores extranjeros, con gran sacrificio y enorme aumento de importes, aplaza los pagos internos y hace víctimas a sus acreedores del país, a sus empleados, a sus proveedores, de su solvencia en el exterior.

La necesidad carece de ley —

El gobierno alude a un plan de acción para dar trabajo a los desocupados, que sería imposible poner en práctica si se sigue haciendo el servicio de la deuda externa; se funda en la necesidad de poner al día la administración y no se refiere a la decepción sufrida por los cálculos de las entradas de recursos. Pero a este hecho aluden los dictámenes pronunciados por las consultas, y especialmente el informe del senador Dr. de la Torre, que publicamos en esta edición, quien hace resaltar un hecho que a nuestro entender debe ser esencial en el examen del asunto. Si se demuestra palmariamente que se ha introducido el orden y la economía más estricta en los gastos administrativos, si se prueba que los recursos del Estado no se despilfarran, ni se emplea un solo centavo en erogaciones políticas ni en construcciones suntuosas, y que las cargas públicas han alcanzado el máximo de la capacidad tributaria de la provincia, y a pesar de todo eso el Gobierno se encuentra en la imposibilidad de hacer frente a sus compromisos exteriores, no por el exceso de sacrificio que cuestan en razón de la depreciación de la moneda, sino por la merma de sus rentas, no podrá impugnarse la moratoria, puesto que solo comporta el aplazamiento de los pagos, con reconocimiento de una capitalización de intereses que echa su cancelación sobre un cercano futuro.

La necesidad carece de ley y Santa Fe está, según sus gobernantes, en una situación de apremio que justifica la extrema medida propuesta.

El Señor Yrigoyen Deberá Cumplir En su Domicilio la Prisión que le Decretó Ayer el Juez Doctor Jantus

BUENOS AIRES, Julio 27. — El Juez Federal doctor Jantus ha dictado hoy una resolución por la cual establece que en virtud de haber rechazado el señor Hipólito Yrigoyen el indulto de que le hiciera objeto el Gobierno Provisional, y ante la resolución de la Suprema Corte de Justicia, reconociendo su derecho para rechazar ese indulto, decreta que sigue en vigencia el auto de prisión preventiva que se dictara anteriormente contra el ex-mandatario.

Dispone además el referido magistrado que el señor Yrigoyen deberá cumplir en su domicilio la prisión preventiva de que ha sido objeto.

Un Accidente de Aviación Ocurrió en El Palomar, y no Tuvo Consecuencias Graves

BUENOS AIRES, Julio 27. — En la base aérea de El Palomar, ocurrió esta tarde un accidente de aviación que, afortunadamente no tuvo mayores consecuencias.

El accidente ocurrió en circunstancias que el piloto cabo primero Bello, piloteaba un avión en un vuelo de ensayo. En tales circunstancias el avión se precipitó a tierra, sufriendo desperfectos de importancia.

El piloto, solo sufrió algunas heridas leves, de las que se repondrá de inmediato.

UN TEMPORAL

ASUNCION, Julio 27. — Un fuerte temporal ha azotado la ciudad en el día de hoy, ocasionando daños de importancia.

Iniciarán Una Acción Contra La Legión Cívica

Auspiciada por el Centro de Estudiantes de Derecho, tendrá lugar esta tarde a las 18 horas, en el local de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, una asamblea general de universitarios, con el propósito de encarar abiertamente el problema y el peligro que entraña la existencia y el funcionamiento de la Legión Cívica en el país.

Esta asamblea forma parte de un amplio movimiento que los elementos estudiantiles de todo el país se proponen realizar contra la organización mencionada, considerando como un deber ineludible propender con una acción eficaz y rápida, a la disolución de la misma.

La Federación Universitaria nos pide que invitemos a todos los estudiantes a concurrir a dicho acto.

La realización de obras públicas en la Provincia

En otras oportunidades nos hemos ocupado del plan del Poder Ejecutivo tendiente a dar trabajo a los obreros desocupados buscando la mejor forma de solucionar tan grave problema que en estos momentos constituye una constante preocupación. Dijimos que el gobierno había resuelto la ejecución de diversas obras públicas, especialmente caminos. Todo ello se ha confirmado. Ayer en la Casa de Gobierno se trabajaba en dejar listo un mensaje que será elevado a las Cámaras Legislativas, solicitando la autorización pertinente para la ejecución de esos trabajos y asimismo para poder invertir la suma de dinero necesaria. Se descuenta que las Cámaras prestarán sanción, vale decir, darán la autorización solicitada. Una vez que se obtenga eso, según las informaciones oficiales, se dictarán las medidas pertinentes para que cuanto antes se den comienzo a las obras. Con ello se dará jornal a muchos obreros, porque se establecerá el turno, para que todos puedan trabajar, y el gobierno tendrá esas obras que en verdad se están reclamando desde hace años y años en los pueblos del interior. Nadie ignora que los caminos son factores de progreso. En el plan de que damos cuenta se resuelve la construcción de vías carreteras como así el arreglo y la terminación de otras. Por ello es que la iniciativa debe merecer el mejor apoyo de los vecindarios.

El Gobierno ha Cumplido sus Compromisos Sacrificando lo Que ha Sido Logico y Justo

Pero no es posible continuar prolongando una situación falsa, que de cualquier modo podrá solucionarse, menos con simulaciones

LA SITUACION DE LOS MAESTROS

Intensamente se ha trabajado ayer en el Ministerio de Hacienda, en la preparación del mensaje a la Legislatura, que acompañará el proyecto de Ley, estableciendo una moratoria de tres años, para el pago de la deuda externa a corto y largo plazo.

Anticipando el contenido de dicho mensaje, se ha informado ayer en la Casa de Gobierno, que el documento dice que el Poder Ejecutivo actual, ha iniciado con las leyes del presupuesto y nuevos cálculos de recursos enviadas a la Legislatura, la restauración económica de la provincia. Más adelante dice que prosiguiendo la finalidad de la restauración económica, se propone a los acreedores en el exterior una espera en el pago de sus créditos que no significa en absoluto el desconocimiento de su legitimidad.

Las perspectivas económicas de la Provincia son favorables, pues la recaudación que había disminuído enormemente en los cuatro primeros meses del año, aumentó en mayo, y en julio experimentó un fuerte repunte, pero estas pequeñas mejoras ejercerán su influencia sobre el equilibrio del presupuesto provincial para dentro de un tiempo más o menos largo, mientras que las obligaciones a que tiene que hacer frente la provincia son cuantiosas e inmediatas.

Ante esa situación que motivaría un atraso mayor de los pagos normales de la administración, el gobierno de Santa Fe ha creído conveniente adoptar tan extrema resolución.

En el mensaje se señala que el Consejo de Educación ha recibido en cinco meses de gobierno demócrata, la suma de 5.539.947 pesos o sea más de la mitad de la partida que le asigna el presupuesto como contribución de la provincia a la educación y que alcanza en total a $ 10.831.824.

A pesar de este esfuerzo continúa atrasado el pago de los haberes del magisterio pues el gobierno de la Nación y las municipalidades le adeudan fuertes sumas correspondientes a las asignaciones que están comprometidas a entregar aquí.

El mensaje termina pidiendo que se autorice al Poder Ejecutivo para convenir con los acreedores del exterior un plan de pago con títulos durante tres años y a disponer de los fondos que se encuentran depositados en cuentas especiales y afectadas al servicio del empréstito de la ley 2036.

UNA VASTA ZONA DE LA PATAGONIA ESTA SUFRIENDO UNA PELIGROSA INUNDACION



En nuestra sección telegráfica hemos informado ya repetidas ocasiones, durante los últimos días, de la inundación producida por el desbordamiento del rio Chubut.

En las presentes vistas puede verse el Río Chubut, completamente desbordado, en la zona del puente Gaiman; una vista del pueblo de Trelew, hoy amenazado por las aguas y el río Chubut, frente a Trelew, en condiciones normales.

Las últimas noticias hacen saber que los alrededores de Trelew han debido ya ser desalojados por los pobladores, que huyen hacia el interior del territorio y se refugian en carpas o en vagones de ferrocarril.

Los daños causados por esta violenta e inesperada inundación son cuantiosos: toda la zona bañada por el río, se encuentra hoy bajo sus aguas y extensos campos cuyos pobladores se dedicaban al cultivo de legumbres y cereales, ofrecen hoy un aspecto impresionante de desolación.

El nivel de las aguas, mientras tanto va en constante aumento y la situación de los pobladores es cada día agravada.

No se les Paga Puntualmente a Los Obreros de la Universidad

Nos visitó ayer una delegación de los obreros que trabajan en la construcción del edificio para la Universidad del Litoral, que se está realizando en nuestra ciudad, en la Avenida Pellegrini entre las calles San Jerónimo y Nueve de Julio.

Nos expresan esos trabajadores que continuan siendo victimas de la irregularidad, no solamente en los pagos de sus jornales, sinó también en los injustificables procedimientos a que desde hace tiempo se les viene sometiendo.

Ya nos hemos ocupado otras veces de la situación de estos obreros, habiendo logrado en su favor la intervención del Departamento Provincial del Trabajo.

Como se recordará, se les despedia sin abonárseles los haberes devengados, para reemplazárseles con otros, destinados a correr la misma suerte. Luego se los hacia peregrinar meses por el encargado de la construcción, con promesas de pago siempre incumplidas, haciéndoseles perder tiempo infructuosamente y colocándoseles en la imposibilidad de trasladarse a otros lugares en demanda de trabajo.

La Dirección Nacional de Arquitectura, hace varios meses, ante los requerimientos hechos desde estas columnas y las comunicaciones de la mencionada repartición provincial, remesó los fondos necesarios para poner al día los haberes de los trabajadores cesantes. Ahora se repite la anormal y gravosa situación.

Numerosos trabajadores en la citada obra han sido dejados cesantes, sin pagárseles lo que legitimamente han ganado, a la vez que han sido reemplazados por otros, destinados a correr la misma suerte.

Nuestros visitantes nos manifiestan que hace más de dos meses fueron dejados cesantes, sin que hasta ahora hayan logrado el pago de sus haberes.

El encargado de la construcción, Ingeniero Pablo Tenerani, les va prometiendo el pago de un día para otro, sin que ese pago se haga efectivo. Así van transcurriendo los meses en estériles peregrinaciones para éllos, con los perjuicios y molestias imaginables, ya que sin efectuar el cobro de lo que se les adeuda no pueden trasladarse a otros lugares en busca de trabajo.

Creemos que en este caso corresponderia una nueva intervención del Departamento Provincial del Trabajo, informando lo que ocurre con esos obreros al Ministerio de Obras Públicas de la Nación, como con tan buen resultado lo hizo anteriormente.

No deben repetirse esta clase de informalidades con humildes trabajadores que viven al día y a quienes tan injustificados atrasos, así como la conducta desconsiderada de quo se les hace victimas, les irrogan muy graves perjuicios.

☆ ☆

Conferencia Del Profesor Juan Mantovani

El próximo sábado 30 del corriente a las 18 horas, en el salón de actos de la Facultá de Química Industrial y Agricola (Junin 2850), el profesor Juan Mantovani disertará sobre "Concepción Individual y Concepción Social de la Vida", bajo los auspicios de la Sección Extensión Universitaria del Instituto Social de la Universidad del Litoral.

La personalidad del profesor Mantovani es bien conocida en Santa Fe pues ya ha ocupado anteriormente la misma tribuna universitaria, tratando temas de idéntico interés general del que abordará en la conferencia que anunciamos.

Altura del Rio

Formosa 7.08; bajó 0.02.
P. Aguirre 6.73, ayer; bajó 0.15.
Posadas 1.12; creció 0.07.
Corrientes 3.64, bajó 0.03.
Esquina 3.35; bajó 0.09.
La Paz 4.47; bajó 0.12.
P. Brugo 4.47; bajó 0.07.
Paraná 4.19; bajó 0.06.
Diamante 4.84; bajó 0.04.
Rosario 4.10, igual.
San Pedro 2.59; bajó 0.06.
Rio Paraguay, baja.
Paraná Superior, baja.
Alto Paraná, baja.
Paraná Medio, baja.
Paraná Inferior, baja.
Hidrómetro dique No. 2 4.64, bajó 0.01.

Centro Unión Empleados de Comercio

La Comisión Directiva de la entidad arriba nombrada, invita a sus asociados a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar mañana viernes, a las 21.30 horas, en su local social, para considerar la siguiente orden del dia:

Informe sobre el resultado del conflicto Cassini; gestiones sobre reforma del Art. 157 del Código de Comercio; lectura de una nota al Consejo de Educación; integración de la C. Directiva.

Los Muchachos del Cafe "La Trifulca"



Cuatro de los detenidos por la Policia de Buenos Aires, en el café "La Trifulca". Hubo que reducirlos con ametralladoras y gases lacrimógenos. Deben ser buenos los muchachos.

Casa de Gobierno

A la hora de costumbre concurrieron a sus respectivos despachos el Gobernador, doctor Luciano Molinas, y sus Ministros de Hacienda, Ingeniero Casella, de Gobierno, doctor Antelo y de I. Pública, doctor Furno.

El Gobernador concedió varias audiencias.

OFRECIMIENTO AL GOBIERNO. — La Cerveceria Santa Fe ha ofrecido al Poder Ejecutivo un adelanto de $ 400.000, a cuenta de los impuestos que debe abonar, sin cobrar interés. El ofrecimiento ha sido aceptado.

El valor de la propiedad en la Provincia de Santa Fe

Los siguientes datos de la Dirección General del Registro de Propiedades dan una idea del valor de la propiedad en la provincia de Santa Fe. Se trata de ventas que se han anotado en dicho Registro. Son las siguientes:

LA CAPITAL

Calle San Lorenzo, 9.05 por 32.50, $ 2.712.
Calle R. de Janeiro, 7 por 14.57, $ 1.520.
Pueblo Recreo, 5.00 m|c., $ 1.000.
Barrio Piquete, 43.956 m|c., pesos 12.207.
Barrio Maria Selva, 10 por 33.30, $ 2.400.
Calle Catamarca, 289.19 m|c., pesos 10.000.
Calle Francia, 11.23 por 18.70, pesos 10.000.
Calle S. Jerónimo, 25.89 por 26.86, $ 50.000.
Calle Urquiza, 9 por 32.48, pesos 7.116.
Calle Humberto Io., 8 por 29.79, $ 5.000.
Calle Rosario, 21.74 por 15.58, en $ 4.000.
Calle L. Torrent, 10 por 33.66, en $ 2.080.
Calle 25 de Mayo, 5.15 por 25, en $ 12.500.
Calle San José, 8.66 por 11.18, en $ 5.000.
Calle J. del Campillo, 13.26 por 15.56, en $ 2.500.
Calle San José, 8.66 por 33.82, en $ 2.360.
Calle G. Vera, 10.20 por 21.34, en $ 8.500.
Calle Quintana, 399 m|c., en pesos 2.200.
Col. Emilia, 67 hectáreas, 49 áreas, 60 centiáreas, en $ 12.800.
Barrio M. Selva, 10 por 28.58, en $ 2.857.
Barrio Piquete, 9 por 33.60, en pesos 1.220.
Barrio Piquete, 9 por 38.80, en pesos 1.956.
Barrio Piquete, 12.75 por 21, en pesos 2.640.
Barrio Piquete, 9 por 23.58, en pesos 1.512.
Barrio Santo Tomé, 10 por 42.50, en $ 840.

CASTELLANOS

Col. Pte. Roca, 23 hectáreas, 74 as., 50 cs., en $ 12.000.
Col. Santa Clara, 225 por 519.60, en $ 5.000.
Col. Z. Pereyra, 29 hs., 85 as., 11 cs., en $ 9.000.
Col. Cello, 23 hs., 74 as., 50 cs., en $ 5.000.
Col. Atalira, 62 hs., 50 as.; 31 hs., 25 as., en $ 32.000.
Ciudad Rafaela, 12.50 por 42.19, en $ 21.000; 43.20 por 42.30, en pesos 15.000; 15.58 por 43.30, en pesos 9.000; 23.50 por 29, en $ 32.000; 12 por 43.35, en $ 1.200.
Pueblo Sunchales, 22 por 30, en $ 1.000; 13.50 por 43.20, en $ 1.000; 1.872 m|c., en $ 500; 868.85 m|c., en $ 2.600.
P. San Vicente, 43.20 por 43.30, en $ 1.000.
P. Garibaldi, 27 por 64.67, en pesos 3.100.

LAS COLONIAS

Pueblo Pilar, 15 por 30, en $ 500.
Pueblo San Carlos Centro, 38.40 por 47.63, en $ 5.350.
Pueblo Frank, 18.10 por 33.98, en $ 5.000.
Pueblo Santa Clara de B. V., 160 por 1.279, en $ 7.000.
Ciudad Esperanza, 17.50 por 25.50 en $ 1.588; 10 por 42.61, en $ 6.800; 87.496 m|c., en $ 2.000.
Pueblo Frank, 33.30 por 77.84, en $ 300.
Pueblo Humboldt, 27.87 por 53.12, en $ 1.000.
Pueblo Lehmann, 108 por 779.10, en $ 5.000.
Col. Felicia, 67 hs., 49 as., 60 cs., en $ 33.500.
Col. N. Torino, 324 por 519.69, en $ 5.000.

EL EMPRESTITO

BUENOS AIRES, 27. — Lo recaudado en el dia de hoy para el empréstito patriótico, alcanza a 720.700 pesos.

DESPUES DE LAS LLUVIAS LAS CALLES DE LOS BARRIOS QUEDAN AL IMPOSIBLE AQUI

Las recientes lluvias han venido a recordar la razón que siempre ha asistido al solicitar mejoras para las zonas apartadas de la ciudad. Las actuales autoridades municipales mucho han hecho en el sentido que dejamos indicado. Pero la labor que tienen que realizar todavía, es mayor. Sabemos de sobra que no es posible que todo lo hagan en un solo dia y por ello al recordar esto es simplemente para que no quede en el olvido. Ayer hemos visitado algunos barrios constatando que hay no pocas calles que no son otra cosa que verdaderos barriales y lagunas. Sobre esto hemos de decir que la municipalidad realizaria obra de progreso ordenando que las que se encuentran en malas condiciones — que son muchas— sean arregladas a la mayor brevedad con lo que se beneficiaria a los vecinos y se haría algo bueno para la ciudad. Debe saberse que hay calles donde el tráfico queda interrumpido apenas llueve porque las aguas no tienen salida y alli quedan. Luego pasan pesados camiones y automóviles que forman grandes barriales. No faltan tampoco los vecinos que quedan aislados, rodeados por las aguas. Si ellos no improvisan pasos con tablas es poco menos que tarea inútil tratar de pasar. Eso ocurre en jurisdicción de los Cuarteles, en algunos llamados Pasajes y en otras zonas de la ciudad, norte, sud y oeste. Por todo esto es que entendemos que debe realizarse la obra que solicitamos que será de mucho beneficio para todos. Por otra parte, no costará mucho el realizar tales trabajos desde que se cuenta con todos los elementos para ejecutarlos. Podria hacerlo el Departamento de Obras Públicas. Y estamos seguros de que todos los vecinos lo verán con agrado porque hay que visitar los barrios después de una lluvia copiosa para darse una idea de lo que dejamos dicho sin que de ello sea culpable la municipalidad, desde que se trata de algo que siempre han tenido en el mayor abandono los Intendentes Municipales anteriores y que el actual trata de evitar para lo cual se está trabajando. Sólo solicitamos que esto no quede en el olvido, decimos, se hará una obra de beneficio para los que viven en las zonas del municipio. Las calles en buenas condiciones, sin zanjas, no dejan aguas estancadas ni se convierten en barriales como están la mayoria en los momentos.

No se Colocarán por Ahora Los Titulos de la Ley 2157

Ayer regresó a la Capital Federal el representante del Banco National of Boston, señor J. Compujano. Aqui conferenció con el Gobernador, doctor Molinas, y Ministro de Hacienda, Ing. Casella, respecto a la colocación de los titulos 2157, ley de Caminos. Pero, eso fué antes que se conociera la resolución del Poder Ejecutivo solicitando la autorización legislativa para una moratoria de tres años para el pago de la deuda externa tanto la de largo como corto plazo. Pero, producido ese acto del Poder Ejecutivo se puede adelantar que la colocación de titulos que gestionaba el representante de ese establecimiento bancario, no se hará, por ahora, y, hasta tanto no se conozca la sanción legislativa. Así se nos ha informado en la Casa de Gobierno.

LOTERIA

Córdoba

El Nro. 6848 con $ 25.000

Los restantes premios correspondieron a estos números:

15082 4200 5546 26240 14423 19224 24227 25941 1545 1810 2829 5720 11587 12453 13224 20454 21236 22353 23906.

EL PADRON DE MUJERES Y EXTRANJEROS

La Intendencia Municipal se ha irigido al P. Ejecutivo solicitando ue se dirige a las Cámaras Legislativas solicitando la sanción de una ey de carácter temporario prorrogando el tiempo establecido en los rtículos 61 y 62 de la Ley 2147. El ensaje dice así:

La Ley No. 2147 que organiza las Municipalidades de la Provincia, establece en el Cap. VII, al legislar obre el régimen electoral, la forma tiempo en que se realizará la formación del Padrón de Extranjeros y Mujeres.

El art. 62 determina que la Oficina de Empadronamiento funcionará odos los días hábiles, en el mes de ulio, bajo la dirección y contralor e una Junta Inscriptora compuesta e tres miembros designados por orteo entre los diez mayores contribuyentes municipales, confeccionada por el D. Ejecutivo y aprobada por l Concejo Deliberante. Este sorteo prescribe el art. 59, se realizará en l mes anterior a la época de la inscripción, es decir, en junio.

Ahora bien; la sanción de la ley No. 2160, dando plena validez a la Constitución del año 1921 creó un estado de inseguridad con respecto a la vigencia de algunas leyes, inevitable en todo paso o transito de una constitución o legislación anterior, a otra nueva o posterior, situación que es necesario salvar con la sanción de disposiciones legales de carácter transitorio.

A ese inconveniente de orden general, se agrega, con respecto a las municipalidades de primera categoría, como la de esta ciudad, la disposición contenida en el art. 179 de la Ley fundamental de la Provincia disponiendo que las convenciones municipales encargadas de dictar sus respectivas cartas orgánicas, deberán ser convocadas de inmediato a la vigencia de la constitución.

Tales circunstancias han sido las que han motivado el hecho de que esta Intendencia no procediera a realizar en la fecha establecida por la Ley 2147 el sorteo y demás trámites legales conducentes a la formación del mencionado padrón.

A fines del corriente año cesarán de los Concejos Deliberantes de la Provincia. Aún en el caso de que las convenciones municipales encargadas de dictar todo lo concerniente a su organización integral, fueran convocadas a la brevedad, nunca podrán dar término a sus tareas antes del 31 de diciembre próximo, fecha de renovación de los Concejos Deliberantes. Estos cuerpos no podrían funcionar con la mitad de sus miembros, solamente y es por lo tanto imprescindible proceder a la elección de aquellos que han de integrarlos.

Encontrándose a fines de julio y no habiéndose dado cumplimiento, en tiempo, por las razones apuntadas, al art. 59 y como por lógica consecuencia también nos hallaremos en idéntica situación frente a las disposiciones de sus análogos 61 y 62 de la misma ley 1247, es que el suscripto se dirige a Vd. permitiéndose solicitarle el envío a la brevedad, de un mensaje a la Legislatura, a los fines de que ésta sancione una ley de carácter temporario, prorrogando el tiempo establecido en los artículos 61 y 62 de la ley 2147 referentes a las fechas en que tendrán lugar el periodo de inscripción y de tachas, en el padrón de extranjeros y mujeres.

Saluda al Sr. Gobernador con su consideración más distinguida. **Agustín Zapata Gollán**; Amador T. Alberio, Secretario de O. P. H. y Seguridad (Interino).

Ha Sido Resuelta la Municipalización de Los Transportes Colectivos en Rosario

El Concejo Deliberante de Rosario, en su sesión del lunes pasado, sancionó, con quince votos contra seis, la municipalización de los servicios de transportes colectivos en aquella ciudad.

La Municipalidad tomará a su cargo la administración de los tranvías y de los ómnibus, bajo la superintendencia de un directorio compuesto por cinco representantes de la comuna y tres particulares, con la misión y atribuciones determinadas en la misma ordenanza.

El pago a la empresa tranviaria se hará en la forma que se ha convenido y de acuerdo a las previsiones del contrato de concesión

Es un gran paso dado hacia la más amplia municipalización de los servicios públicos y es de desear que la experiencia iniciada en la ciudad del Sur rinda los resultados satisfactorios que es de presumir, para que la práctica tienda a generalizarse dentro de poco tiempo.

El Puerto Ofreció Ayer un Poco más de Actividad

Hemos realizado en la tarde del día de ayer una rápida jira por la zona del Puerto de esta Capital. Deseábamos conversar con los trabajadores y constatar el movimiento en lo que a las operaciones de carga y descarga se registra. Por cierto que hemos visto mayor movimiento que estos últimos días. Han llegado algunos vapores que están trabajando. En el Cabotaje también había más actividad. No obstante lo malo del día, nublado y lloviznando, vimos que se trabajaba en los diques, causando la mejor impresión. Pero, muy lejos de ser el movimiento de otros tiempos. Eso como una consecuencia que llegan menos vapores de ultramar y también porque la exportación trabaja mucho menos que años atrás. Hay mucha cantidad de cereales para embarcar lo que hace creer que dentro de breve se iniciarán los embarques en una mayor escala que lo que ahora se hace.

HAN CRUZADO TODOS LOS MARES —

Han llegado a nuestro Puerto dos veleros, así los llamaremos, que han cruzado todos los mares del mundo. A uno lo conocemos porque otras veces nos hemos ocupado haciendo crónica ilustrada con notas gráficas. Nos referimos al velero Alemán Cart Vinnen. Ha llegado con un importante cargamento de sal procedente de Cadiz. Es de bandera alemana. Ahora está descargando. De nuestro Puerto, según nos informan en la Sub-Prefectura Marítima llevará un cargamento de rollizos y otros productos nacionales. Tiene una numerosa tripulación. Conoce el Capitán los principales puertos del mundo y no hay para él secretos en el mar. El otro velero es el buque italiano "Patria", del cual nos hemos ocupado en la otra edición. A su bordo viajan 32 capitanes de la marina mercante italiana que practican la navegación a vela. Es otro buque que conoce la mayoría de los puertos de Europa. Trae un importante cargamento de piedra y tierra que dona a la Administración del Puerto para la que utilice en lo que crea conveniente. De aquí llevará un cargamento de rollizos.

EL TRAFICO DE CABOTAJE —

Como dejamos dicho se nota mayor actividad en el movimiento de Cabotaje, notándose que hay mayores cargamentos para el comercio de la Costa y con la vecina provincia de Entre Ríos y Corrientes.

¿CUANDO HABRA TRABAJO? —

Son muchos miles los trabajadores que en toda época buena han ganado jornal en el Puerto. Ahora no ocurre así. No hay trabajo en la forma que fuera de desear. La mayoría de los obreros se preguntan: ¿Cuando habrá trabajo? Sólo hemos de repetir lo que tantas veces tenemos dicho de que es necesario hacer conocer las comodidades de este Puerto en el extranjero para que sin temor lleguen aquí los vapores. Las firmas exportadoras mucho podrían hacer en ese esentido con lo que beneficiarán al comercio de esta plaza y a la clase trabajadora. Hablando con algunos obreros nos recordaban otros tiempos en que en el Puerto había trabajo de sobra para todos, mientras que ahora no con el turno trabajan todos. Puede contarse con mucha suerte el recibidor que trabaje una semana seguida, y, así los trabajadores. Es una verdadera lástima que ésto ocurra cuando todos sabemos que el Puerto de Santa Fe debía ser en la actualidad un verdadero emporio de trabajo y de riqueza.

Olvidar a los Técnicos de la E. Industrial

Después de cursar una carrera larga y costosa, los técnicos egresados de nuestra Escuela Industrial de la Nación, vienen siendo víctimas de un injusto olvido, tanto de parte de los poderes públicos como de los particulares y las empresas que podrían utilizar con positivas ventajas los servicios profesionales de aquellos.

Hay peritos —

Existen entre esos egresados peritos electro-mecánicos, constructores y químicos, suficientemente capacitados, con estudios y experiencias prácticas, para desenvolverse con éxito en las actividades concernientes a su respectiva especialización.

Una Asociación —

Hace poco tiempo los expresados técnicos han constituído una asociación, con el fin de gestionar que sus servicios sean utilizados por la administración pública y por empresas particulares, sin alcanzar los resultados que lógicamente esperaban.

El estudio —

Es desalentador, para jóvenes que han sacrificado sus mejores años en el estudio, encontrarse al terminar su carrera sin perspectivas de darle aplicación inmediata y con grandes dificultades para encontrar el apoyo social que esperaban.

No se justifica —

Está ocurriendo con estos peritos técnicos algo que no tiene justificación. Parece que no se tuviera fe en su capacidad, debido a prejuicios que indebida e ilógicamente subsisten en nuestro medio. Ni siquiera abona en favor de ellos el excelente resultado que han rendido los compañeros más afortunados que han logrado ubicarse en diversas empresas particulares. Se sigue entre nosotros dando preferencia a los títulos extranjeros, que no tienen porqué considerarse superiores a los nuestros. Pero seguimos con la vieja rutina, sin asignar su verdadero valor a las profesiones útiles, mientras por otra parte se predica la guerra al normalismo y a ciertas ramas de las carreras universitarias.

Los gobernantes —

Los gobernantes debieran dar preferencia a estos egresados en la provisión de los puestos técnicos para que están capacitados y los tribunales judiciales también debieran tener en cuenta la competencia de los mismos, para el desempeño de los peritajes relacionados con su especialidad.

Algo debe hacerse en favor de los expresados peritos técnicos, por lo menos hasta que el público experimente su capacidad y les dispense la confianza y el crédito que merecen.

Se Tratara de Llegar a Un Acuerdo Para el Pago de Una Deuda Municipal

Durante los gobiernos anteriores no se pensó nunca en la obligación que tienen las Municipalidades de entregar al Consejo de Educación el porcentaje que la ley señala. Por esa despreocupación la deuda fué en aumento.

Cuando estalló la revolución era ya de varios millones. El actual Poder Ejecutivo ha resuelto que todas las Municipalidades se pongan al día con el Consejo. Pero, dada la importancia de la de Rosario, no es cuestión tan fácil.

Para conversar, para ver si se llega a un acuerdo, hoy llegará el Secretario de la citada Municipalidad, señor Arrué Gowland quien se entrevistará con el Presidente del Consejo de Educación a los fines que dejamos indicados.

Recordamos que poco después que asumió el gobierno el doctor Luciano Molinas se hicieron algunas gestiones. Todo hace creer que éllas quedaron en la nada. Es de esperar que ahora no se repita eso Porque debemos decir que si todas las Comisiones de Fomento y Municipalidades cumplieran con el Consejo de Educación, otra sería la situación financiera de éste y no estaría, como está, el magisterio Eso sólo queda constatado con decir que solamente la Municipalidad de Rosario adeuda al Consejo de Educación cerca de once millones de pesos. El arreglo de esa deuda siempre será oportuno. Ello favorecerá a ambas partes permitiendo al Consejo, siempre que se le entregue en efectivo una parte, hacer frente a algunas de sus no pocas deudas. Y a la Municipalidad le sacará la constante preocupación que significa esa deuda. De allí que es conveniente se llegue al acuerdo de que se anuncia.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 27

Juzgado en lo C. y C. de la 1a. Nominación; Juez Dr. Anadón; Stria. de la Peña. —

En el juicio seguido por Queirolo Hnos y Cía., contra la Sdad. Fomento del Norte, tramitado en rebeldía de la parte demandada, se hizo lugar a la acción y en consecuencia se condena a la demandada a pagar a la actora dentro del término de 10 días la suma reclamada, sus intereses y costas. Se regulan en pesos 120 los honorarios del doctor Bayer.

—En el juicio seguido por Sinforiano Colera Rétola contra Andrés J. Praeger, Sociedad Praeger, Albizú y Cía., cobro de pesos, se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas. Se regulan en pesos 120 los honorarios del doctor Mathurin y en pesos 60 los del doctor Allende.

—En el juicio seguido por Juan Ortega contra la Comuna de San Jerónimo Norte, sobre ilegalidad e inconstitucionalidad de ordenanza y devolución de la suma de $ 205 pagada por impuestos, se confirmó con costas la sentencia dictada por el Juez de Paz de la localidad citada.

Juzgado en lo C. y C. de la 2a. Nominación; Juez Dr. Mántaras; Secretaría Passeggi. —

En el juicio seguido por la Cooperativa General de Consumos de Rafaela contra Aurelio Castro, cobro de pesos, se admite la acción y se condena al demandado al pago de pesos 4.056 intereses y costas. Se regulan en $ 200 los honorarios del doctor Villar y en pesos 100 los del procurador Villar.

—Se declaró en estado de quiebra al comerciante de esta plaza Cesareo Arroyo y se nombra contador a la señorita Blanca Elisa Vigna, por sorteo. La audiencia de verificación de créditos se realizará el 12 de agosto a las 9.30 horas.

—En la convocatoria de acreedores de la sucesión de Antonio o Autonino Lanteri, se regulan en pesos 23.000 los honorarios del doctor Cecilio Durán, por sus trabajos en este juicio.

Stria. Irigoyen. —

En el sucesorio de Josefina o Josefa Walter de Macedo, se declaran herederos a su esposo Zacarías Macedo y a sus hijos Julián, Zacarías Josefina Macedo de Jorge, Domingo Macedo de Genolet, Rosa Macedo de Ford, Amalia y Pedro Macedo.

—En el sucesorio de Tomás Termorasio se declaran herederos a su esposa Margarita Giunollio y a sus hijos Oddone, Marcos, Bartolomé, Carlos, Juan Bautista Termorasio.

—En la convocatoria de acreedores de Juan J. Trucco de Esperanza se realizó la audiencia de verificación de créditos, votando la Junta de acreedores la adjudicación de bienes, designándose síndico liquidador al procurador Ismael Santacruz.

—En el sucesorio de Carlos Limite se declaran herederos a sus hijos María Luisa Limite de Perrin, Clementina Limite de Quiroga, Angela Limite de Arroyo y Enrique Limite.

Juzgado en lo C. y C. de la 3ra. Nominación; Juez Dr. Ferrer; Stria. Passeggi. —

Se decretó la quiebra del comerciante de esta plaza Pacífico Fonti, nombrándose síndico a Redento De Petre. Se señaló la audiencia del día 16 de agosto próximo a las 9.30 horas para la verificación de créditos.

—En el juicio seguido por la Cía. Santafecina de Inmuebles y Construcciones contra José de Bernardi, para resolver las excepciones de inhabilidad, nulidad y falsedad de título, fundadas en el vicio de inconstitucionalidad de ley y ordenanzas que sirven de base a esta ejecución, se resolvió rechazar las excepciones mandando llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. Se regulan en $ 200 los honorarios del doctor Bayer y en pesos 100 los del procurador Ferraris.

—En el juicio seguido por Dickerhoff y Widmann contra la sucesión de Pedro Zariva, cobro de pesos se ordenó llevar adelante la ejecución con costas. Se regulan en $ 100 los honorarios del doctor Bayer y en $ 50 los del procurador Ferraris.

Juzgado de Instrucción Juez Dr. Rosa; Stria. Pinasco. —

Se dictó auto de prisión contra Concepción Arenas, falsificación de firmas; Wenceslao Riqueflor y Juan B. Farías, disparo de armas y lesiones, respectivamente.

—Se dictó sobreseimiento en la querella iniciada por Juan Nastef contra las autoridades municipales de Esperanza.

Stria. Aldao. —

Se dictó auto de prisión contra Bernardino Canteros, robo; Crescencio Ruiz, homicidio; Daniel Solís y Arsenio Solís, hurto de ganado; Máximo Mac Dren, hurto; Blas González, lesiones; Luis Ibarra, robo; Angel Ferraris, resistencia a la autoridad; Jorge Gallo y Jerónimo F. Flores, robo.

Juzgado de Instrucción, Juez Doctor Palamedi; Stria. Viana. —

Se clausuraron los sumarios siguientes: Félix Iglesias, José Salituppo; Rosario Cejas, Luciano Orellano, Raúl Holzer y Santiago Barrios Juan Crespo, Cipriano Lauro de A. Llena, Humberto Nigro, Antonio Enrique, Eliseo Curbelo, lesiones y otros delitos.

—Se dictó sobreseimiento a favor de Eloy González y Ricardo Ferrocini, homicidio y lesiones.

Juzgado del Crmen, Juez Dr. Sabatié; Stria. Román Leiva. —

Se condenó a cinco meses de prisión a Leonel Balbuena o Bernabé Balbuena, hurto.

—Se condenó a tres meses de prisión a Tomás del Valle, lesiones pena que se deja en suspenso.

Registro Civil

MOVIMIENTO DEL DIA 27

Nacimiento. —

Angela, hija de Leonidas Saguier y de Sara Azaad.

Guadalupe Mabel, hija de José Ruglio y de Antonia Dorino.

Armando urelio, hijo de Luciano López y de Blanca Mosqueda.

Hullia Lidia, hija de Martín Olivera y de Lidia López.

Matrimonios. —

Mateo Salas con María Espinosa, arg.

Emiliano Luna con Elvira Arsé, arg.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. —

Roberto Enrique, hijo de Roberto Grione y de Josefa Sentuperi.

Defunciones. —

Tomás F. Caballero, arg. 41 años.

Abonos especiales para agricultores, comerciantes y hacendados

Benefician a quienes están radicados en las zonas del Central Argentino

Desde el 1°. de agosto próximo, el Ferrocarril Central Argentino ofrecerá una provechosa ventaja para los agricultores, comerciantes y hacendados que efectúan viajes en el ejercicio de su profesión. Dicha empresa emitirá boletos de abono especiales, de primera clase, por tres, seis y doce meses, destinados exclusivamente a los agricultores, comerciantes y hacendados que justifiquen su carácter de tales, y su residencia en las zonas de influencia del mencionado ferrocarril.

Los nuevos abonos referidos representan una importante economía para los hombres de trabajo que tienen necesidad de hacer viajes con alguna frecuencia. La tarifa especial que comprende esta favorable iniciativa del Central Argentino, establece una escala de kilometraje y el valor de los abonos. Esa escala comienza en doscientos kilómetros y llega a dos mil kilómetros. Para dar una idea de lo interesante de este nuevo sistema, basta mencionar que un abono por tres meses para viajar por una extensión hasta doscientos kilómetros costará 110 pesos; por seis meses, doscientos cuarenta y por un año 400 pesos. Por una extensión entre 301 y 325 kilómetros, el precio fijado es de $ 193 por un abono trimestral, $ 330 por uno semestral y $ 550 por uno anual. La ventaja resulta más notable en los abonos para las extensiones más largas.

El Ministro de Gobierno Visitó los Cuarteles de Guardia Cárcel y Otros

El Ministro de Gobierno, doctor Antelo, ha realizado en las horas de la tarde del día de ayer, acompañado del Jefe de Policía señor Lozano, del Sub-Secretario del Ministerio de Gobierno, doctor Doglioli, y del Inspector de Jefaturas señor Garibaldi, una visita a las Comisarías Seccionales, la Guardia de Seguridad, el Cuerpo de Bomberos y el de Guardianes de Cárceles. La visita del señor Ministro le ha permitido conocer personalmente la forma como funcionan las referidas dependencias y ha tomado debida nota de las necesidades de las mismas. Es oportuno recordar que nosotros hemos dicho muchas veces acerca de la conveniencia de que a cada dependencia se le dote de todos los elementos que sean necesarios para el mejor funcionamiento de cada una de esas dependencias. Mientras tanto se nos informa que el señor Ministro y sus acompañantes han recibido las mejores impresiones.